EL SERVICIO PENITENCIARIOS BONAERENSE CONVOCA A GUARDIAS PARA LA ALCAIDIA DEPARTAMENTAL QUILMES

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires en coordinación con el municipio de Quilmes lanzó una convocatoria a aspirantes a guardias del escalafón general del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) para cumplir funciones en la Alcaidía Departamental de Quilmes.
El período de inscripción arrancará este jueves 30 de mayo y los interesados/as podrán preinscribirse de manera virtual a través del sitio www.spb.gba.gov.ar.
Se resalta que los postulantes deben ser únicamente domiciliados en el partido bonaerense de Quilmes.
Los requisitos son ser argentino nativo o naturalizado, tener entre 18 y 35 años de edad al momento del ingreso, estudios primarios o secundarios completos acreditables, contar con residencia permanente en la localidad de la convocatoria coincidente con el registrado en el DNI, acreditar buena salud física y psíquica, no contar con antecedentes penales.
La Alcaidía Departamental se encuentra ubicada entre las calles Puccini, Lafayette, Carlos Bavera y Solís, a pocos metros de la bajada de la Autopista Buenos Aires – La Plata y es uno de los establecimientos que forma parte del Plan de Infraestructura Penitenciaria con el que se avanza desde el Ministerio mencionado, conducido por Juan Martín Mena.
El establecimiento penitenciario tendrá espacio para 300 plazas con habitaciones para dos personas cada una con el claro objetivo de evitar la superpoblación en las comisarías.
La llegada de la Alcaidía contempla además, la pavimentación de calles aledañas y la instalación de agua y cloacas, y luminarias LED, con mejoras y beneficios para esa zona cercana a la ribera.